

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Vigésimo Tercera Sesión Ordinaria de 04 de diciembre de 2024

Acta : SAEMM/CE/SES/ORD/23/2024

De conformidad con lo previsto en los artículos 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; 29 y 30 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; Octavo y Décimo Octavo de los Lineamientos que regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, siendo las **once horas con once minutos del día cuatro de diciembre de dos mil veinticuatro**, asisten de manera presencial en la sala de juntas de la SESAEMM, los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, el Maestro Oscar Bazán Alatorre y la Doctora Karla Isabel Colín Maya, quienes forman parte del Comité de Participación Ciudadana; el Maestro Víctor Romero Maldonado, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, e igualmente asiste la Licenciada Alejandra Gutiérrez Esquivel, Jefa de la Unidad de Enlace, quien funge como Secretaria de Sesiones, para llevar a cabo la **Vigésimo Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva** a la que fueron convocados y desahogarla conforme al Orden del Día correspondiente.

1. Lista de asistencia y verificación de quorum.

Como primer punto del Orden del Día, el Maestro Víctor Romero Maldonado, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva, agradece la asistencia de los integrantes de la Comisión Ejecutiva y solicita a la Licenciada Alejandra Gutiérrez Esquivel, Secretaria de Sesiones, realice el pase de lista de asistencia y verificación del quorum.

Hecho lo anterior, la Secretaria de Sesiones informa que existe el quorum legal para la **Vigésimo Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva** correspondiente al año 2024.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

En el desahogo del segundo punto del Orden del Día, el Maestro Víctor Romero Maldonado, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva, comenta que toda vez que el

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Vigésimo Tercera Sesión Ordinaria de 04 de diciembre de 2024

Acta : SAEMM/CE/SES/ORD/23/2024

Orden del Día fue enviado previamente a los integrantes de la Comisión Ejecutiva solicita la dispensa de su lectura y les pregunta si están de acuerdo con cada uno de los puntos registrados o si tuvieran Asuntos Generales que registrar.

Al respecto, ninguno de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana vierte manifestación en tal sentido.

Derivado de lo anterior, la Secretaria de Sesiones somete el Orden del Día a la votación de los integrantes de la Comisión Ejecutiva y se emite el siguiente acuerdo:

Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/23/II/2024

Con fundamento en el numeral Sexto, fracción III de los Lineamientos que regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos, el Orden del Día en los términos planteados.

1. Lista de asistencia y verificación de *quorum*.
2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Revisión, y en su caso, aprobación del acta número **SAEMM/CE/SES/ORD/22/2024** correspondiente a la Vigésimo Segunda Sesión Ordinaria del 20 de noviembre de 2024.
4. Informe de Seguimiento de Cumplimiento Municipal en la Plataforma Digital Estatal, referente a los sistemas II y III.
5. Presentación del seguimiento de Acuerdos emitidos por la Comisión Ejecutiva del 2024.
6. Asuntos Generales.

Cierre de Sesión.

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Vigésimo Tercera Sesión Ordinaria de 04 de diciembre de 2024

Acta : SAEMM/CE/SES/ORD/23/2024

**3. Revisión, y en su caso, aprobación del acta número
SAEMM/CE/SES/ORD/22/2024 correspondiente a la Vigésimo Segunda
Sesión Ordinaria del 20 de noviembre de 2024.**

Continuando con el desarrollo del tercer punto del Orden del Día, relativo a la revisión y, en su caso, aprobación del acta **SAEMM/CE/SES/ORD/22/2024**, correspondiente a la Vigésimo Segunda Sesión Ordinaria del veinte de noviembre de dos mil veinticuatro, la Secretaria de Sesiones, señala que el acta fue circulada previamente a los integrantes, por lo que solicita omitir su lectura y pregunta si desean realizar algún comentario adicional en ese momento.

Al respecto, ninguno de los integrantes vierte manifestación en tal sentido.

Hecho lo anterior, pide a los integrantes de la Comisión Ejecutiva expresen el sentido de su voto para la aprobación del acta de la que se trata.

Derivado de lo anterior, la Secretaria de Sesiones recaba la votación y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/23/II/2024

Con fundamento en el numeral Vigésimo de los Lineamientos que regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban por **unanimidad** de votos el acta SAEMM/CE/SES/ORD/22/2024, correspondiente a la Vigésimo Segunda Sesión Ordinaria del 20 de noviembre de 2024.

**4. Informe de Seguimiento de Cumplimiento Municipal en la
Plataforma Digital Estatal, referente a los sistemas II y III.**

El Maestro Víctor Romero Maldonado, Secretario Técnico, comenta: Como pueden ver en pantalla, se muestra la infografía sobre el seguimiento del cumplimiento municipal en

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Vigésimo Tercera Sesión Ordinaria de 04 de diciembre de 2024

Acta : SAEMM/CE/SES/ORD/23/2024

la Plataforma Digital Estatal para la Administración Pública Municipal 2021-2024, con información actualizada al veintinueve de noviembre del presente año.

En primer lugar, tenemos ciento veintitrés municipios con convenio firmado con esta Secretaría Ejecutiva, lo que les permite registrar información en los Sistemas II y III de nuestra Plataforma Digital Estatal.

En contraste, San Antonio la Isla y San Simón de Guerrero, continúan sin firmar el Convenio y, por lo tanto, sin integrar su información en la Plataforma.

En la sección de “Información PDE”, el porcentaje de registros del Sistema II “Servidores que Intervienen en Procesos de Contrataciones Públicas por Municipio”, se observa que Temascalapa lidera con ciento setenta y dos registros, que representan el ocho punto ocho por ciento; seguido por Tlalnepantla con un ocho punto tres por ciento; Tonicaco con un cinco punto uno por ciento; Atizapán de Zaragoza con tres punto siete por ciento y Chalco con un tres punto seis por ciento; del total de los mil novecientos cincuenta y un registros.

En cuanto al Sistema III “Servidores Públicos y Particulares Sancionados”, Toluca tiene el mayor porcentaje, con ocho cientos noventa y cinco registros, ello equivale al veinticinco punto ocho por ciento; seguido por Tlalnepantla con veinte punto cinco por ciento; Metepec con un nueve por ciento; Naucalpan con siete punto cuatro por ciento y Nezahualcóyotl con un cuatro punto cuatro por ciento; del total de los tres mil cuatrocientos sesenta y nueve registros.

En ese sentido los seguimos exhortando a mantener estos datos actualizados para garantizar el cumplimiento municipal en la Plataforma y de igual manera a los dos municipios que se encuentran sin convenio, los conminamos a que puedan hacer las acciones correspondientes para que puedan estar dentro de los municipios con convenio activo.

¿Alguno de los integrantes de esta Comisión Ejecutiva quisiera hacer un comentario al respecto?

La Doctora Karla Isabel Colín Maya, expresa: Es muy interesante toda esta información que venimos actualizando gracias a lo que el equipo de la Secretaría Ejecutiva genera de estadística sobre el manejo y administración de esta Plataforma. También es importante reconocer que esta Plataforma se alimenta de los datos que cada municipio ingresa, por lo cual la invitación es permanente a que registren la información que se genera en sus municipios.

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Vigésimo Tercera Sesión Ordinaria de 04 de diciembre de 2024

Acta : SAEMM/CE/SES/ORD/23/2024

También es importante que pudiéramos -así como la Secretaría genera las cápsulas informativas para dar a conocer la Plataforma- generar alguna capacitación donde la Plataforma se utilice como mecanismo de combate a la corrupción, porque es transparencia, tiene datos abiertos.

El Secretario nos está compartiendo qué municipios tienen convenio activo y quienes están registrando información. Pero es importante que sepan que en la Plataforma encontramos las declaraciones patrimoniales de intereses de las personas servidoras públicas, hay información de servidores públicos que intervienen en contrataciones públicas, se muestran servidores públicos sancionados, así como información relacionada con contrataciones. Lo que significa que la Plataforma no solo es un mecanismo de transparencia, hay inteligencia anticorrupción en la información que reúne, esto significa que las personas que generan investigación, las que generan indicadores, mediciones del avance o de los factores anticorrupción, pueden consultar la Plataforma.

No solo es un mecanismo para generar los convenios y saber qué municipios están cargando información, sino que tiene mucha riqueza de datos y de forma constante se le está dando difusión.

Sería muy interesante que se pudiera organizar una capacitación para darla a conocer y se les enseñe cómo usar los datos que contiene, cómo explotarlos y los utilicen con mayor frecuencia.

El Maestro Víctor Romero Maldonado, Secretario Técnico, agrega: Es muy loable ver el Estado de México, su diversidad, el tamaño y ver ciento veintitrés municipios con convenio activo que registran información, lo que efectivamente contribuye a tener datos que pueden ser utilizados para la estrategia de combate a la corrupción.

El Maestro Oscar Bazán Alatorre, añade: Recuerden que tenemos el “Datatón Anticorrupción 2024” a nivel nacional y esto es parte del uso de datos, por ejemplo, a nosotros como empresarios, requerimos tener el cumplimiento legal, eso nos ayuda a saber empresarialmente con qué asociados o aliados estamos trabajando, si están sancionados y podemos tener certeza de con quienes estamos trabajando, o si son gente que no está sancionada ni tiene algún tipo de procedimiento o algún incumplimiento como proveedores de gobierno.

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Vigésimo Tercera Sesión Ordinaria de 04 de diciembre de 2024

Acta : SAEMM/CE/SES/ORD/23/2024

Entonces los invito, las inscripciones son del cinco al ocho de diciembre, la convocatoria se encuentra en la página dataton2024.plataformadigitalnacional.org.

Recalco la importancia de tener todo cargado, para tener la información al alcance de todos, con esa transparencia y rendición de cuentas.

5. Presentación del seguimiento de Acuerdos emitidos por la Comisión Ejecutiva del 2024.

La Licenciada Alejandra Gutiérrez Esquivel, Secretaria de Sesiones, expone: El presente punto es con la intención de mantener una adecuada comunicación entre los integrantes de este Colegiado y para transparentar los proyectos que emanan de este.

Bajo ese esquema, informo a ustedes que, en la Primera Sesión Extraordinaria de fecha veinte de febrero del presente, se aprobaron los Acuerdos II, III y IV referentes a los estudios de Percepción de la Corrupción del Servicio Público y del sector empresarial, así como del estudio de perfiles de puestos de los entes públicos, al respecto, se sometieron a aprobación del Comité Coordinador en su Segunda Sesión Ordinaria realizada el catorce de marzo, dando cumplimiento al acuerdo.

Más adelante, en nuestra Décimo Tercera Sesión Ordinaria del tres de julio, se emitieron dos acuerdos, el IV donde se aprobó realizar acciones para la renovación e instalación de los Sistemas Municipales Anticorrupción; cuyo avance se presentó en la Décimo Quinta y Décimo Sexta Sesiones de esta Comisión Ejecutiva, concluyendo las acciones. Y el otro acuerdo es el V, donde se aprobó presentar para su conocimiento al Comité Coordinador la investigación “Exploración sobre la situación de los Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Municipales Anticorrupción del Estado de México para la detección de intereses y necesidades”; al respecto comento que el tema sigue pendiente de colocarse en el Orden del Día de las Sesiones del Comité Coordinador, y se está trabajando en ello.

El Maestro Oscar Bazán Alatorre, interviene: Muchos de los acuerdos, no nada más se cumplieron al presentarse al Comité Coordinador, ciertamente se les pasaron y éste los aprobó, pero hay un trabajo de la Secretaría Ejecutiva a través de esta Secretaría Técnica que sigue avanzando con estos insumos.

Todo es parte de ir armando toda una estrategia, no es nada más para cambiar la percepción, sino más bien para combatir la corrupción. Entonces que sí les quede claro,

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Vigésimo Tercera Sesión Ordinaria de 04 de diciembre de 2024

Acta : SAEMM/CE/SES/ORD/23/2024

que les genere esa confianza de rendición de cuentas, transparencia, de que continuamente se hacen acciones que surgen desde esta Comisión Ejecutiva o desde el Comité de Participación Ciudadana o del Comité Coordinador. Y todo lo estamos implementando conjuntamente, aunque aquí lo ven como cumplido, de estos acuerdos van a derivar otras acciones, y también se van a dar los resultados sobre cada uno.

El Maestro Víctor Romero Maldonado, Secretario Técnico, expresa: Es correcto lo que comenta el Maestro Oscar, una cosa es que el acuerdo aparezca cumplido, pero las acciones se están realizando, en su momento se van a hacer públicos los resultados y más acciones. Existe un trabajo conjunto que a veces no queda manifiesto en el papel, porque son acciones que están detrás, que son las que nos interesan realmente, estamos trabajando por objetivos, por resultados.

El Maestro Oscar Bazán Alatorre, comenta: Y el convenio que se logró firmar cuando llegaste Maestro Víctor, es muy importante porque significa que nuestro trabajo le da confianza a los diferentes sectores de la sociedad y esa confianza les permite participar con honestidad y responsabilidad con la información que nos proporcionan, confían en esta Secretaría Ejecutiva, en el Comité Coordinador y en el Comité de Participación Ciudadana, y seguimos avanzando con ellos. Al final eso queremos que pase con los municipios porque eso atrae inversión, paz social y la satisfacción social de un trabajo donde a final de cuentas el único beneficiario es el ciudadano.

El Maestro Víctor Romero Maldonado, Secretario Técnico, complementa: Y en el caso de los convenios, este fue el primero firmado por el Comité Coordinador, había otros convenios firmados a nivel Secretaria Ejecutiva, pero este con el sector empresarial es relevante porque fue el primero que firma el Comité Coordinador, y tenemos otro ya aprobado por el Comité Coordinador con la Universidad Autónoma del Estado de México, sin embargo, estamos conciliando agendas con el Rector para ver qué día se puede llevar a cabo.

Si nos damos cuenta, ahora estamos trabajando convenios estratégicos con el sector empresarial, con el sector académico y llevaremos a cabo otros que están en pláticas con la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de México y con la Legislatura, ese es el abanico, por eso hablamos de estrategia 360° anticorrupción, todos los sectores involucrados.

La Licenciada Alejandra Gutiérrez Esquivel, continúa: En fecha veinte de septiembre, a través de la Tercera Sesión Extraordinaria, aprobamos tres Recomendaciones no Vinculantes para someterse a consideración del Comité Coordinador, acción que se

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Vigésimo Tercera Sesión Ordinaria de 04 de diciembre de 2024

Acta : SAEMM/CE/SES/ORD/23/2024

realizó en la Sexta Sesión Extraordinaria de este Colegiado, con lo cual se cumplió la totalidad del acuerdo de la Comisión Ejecutiva.

Finalmente, en la Décimo Novena Sesión Ordinaria, del dos de octubre, emanó el acuerdo IV, referente a someter a aprobación del Comité Coordinador impulsar el proyecto de construcción de una metodología de Anexo Transversal Anticorrupción; sin embargo, el tema sigue pendiente de plantearse al Comité Coordinador, se está trabajando en ello.

En esta misma Sesión mediante el acuerdo V se aprobó el Anteproyecto de Lineamientos para la entrega del “Premio Anual Anticorrupción del Estado de México y Municipios”; y mediante el acuerdo VI se aprobó el Anteproyecto de Lineamientos para la entrega del “Distintivo Anticorrupción del Estado de México y Municipios”; les comunico que ambos documentos se sometieron a aprobación del Comité Coordinador en su Sexta Sesión Extraordinaria de fecha veintiuno de octubre de dos mil veinticuatro y ambos fueron publicados en “Gaceta del Gobierno” de fecha doce de noviembre del presente, y los pueden consultar en el apartado de Marco Jurídico de nuestra página electrónica.

Finalmente cierro este tema informando que hubo un total de dieciséis acuerdos aprobados, de los cuales catorce se han cumplido en su totalidad y tenemos dos en proceso.

El Maestro Víctor Romero Maldonado, Secretario Técnico, comenta: Considero productivo lo que se ha manifestado, dieciséis acuerdos aprobados, dos en proceso y además los temas con su importancia van alineados a un objetivo, a una estrategia.

En el caso del Premio y el Distintivo, resalta que se trata de la primera edición, este esfuerzo, este ejercicio que se hizo, aprobado desde esta Comisión, aprobado por el Comité Coordinador, con la participación del Consejo evaluador, de la academia, de la sociedad civil, del sector público, se trata de un trabajo en equipo.

Queda claro que estos primeros esfuerzos son mejorables, perfectibles, sin embargo, hay que rescatar que se ha notado un ánimo positivo, no quiero abundar en números, ya lo verán ustedes en medios, de cuántos trabajos se recibieron, y lo interesante es que se dio el primer paso y además en los Lineamientos publicados en Gaceta queda establecido que esta dinámica se realizará año con año.

Este dos mil veinticuatro es la primera edición y en las que siguen estamos seguros que tendremos más participación, habrá más gente que querrá participar, tendrán ideas

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Vigésimo Tercera Sesión Ordinaria de 04 de diciembre de 2024

Acta : SAEMM/CE/SES/ORD/23/2024

innovadoras. Entonces me siento muy satisfecho, sin ser triunfalistas, pero vamos por buen camino.

La Doctora Karla Isabel Colín Maya, señala: Es importante para los acuerdos pendientes compartir su estatus, qué porcentaje de avance tienen, esto en lo cuantitativo, pero también es importante compartir lo cualitativo, es decir, se encuentra en revisión este documento, se encuentra en actualización, por temas de que algunos municipios ya cambiaron de integrantes, problemas que ya fueron resueltos, situaciones que están en un nuevo escenario.

Entonces sería importante que los documentos de investigación puedan ser considerados en sesiones inmediatas hacia el Comité Coordinador, para ir en una línea temporal amigable, y que las propuestas no vayan quedando desfasadas al hacerlas llegar a Comité Coordinador.

Retomo que el asunto pendiente significa que se sigue avanzando, no que esté archivado, por eso es importante que manejar porcentajes de avance.

El Maestro Oscar Bazán Alatorre, en uso de la voz: Esa investigación sirve de línea base, está por cambiar el escenario dentro del Estado de México, porque vienen nuevas administraciones municipales, son pocas las que se reeligieron, entonces será una realidad nueva, y este ejercicio que fue el primero, modifica.

Lo del Anexo Transversal Anticorrupción, se ha estado trabajando, primero para adecuarlo al Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029, y al programa de implementación de la Política Estatal Anticorrupción. De ahí tenemos que partir, porque si empezamos con un trabajo donde se autoriza una metodología, pero estamos nosotros en vísperas de hacer alguna modificación sobre el programa de implementación, puede no checar en último momento cuando se entreguen los trabajos, de modo que se siguen de acuerdo a la realidad político social del Estado. Tenemos nueva Gobernadora, hay un nuevo plan de desarrollo, tenemos una nueva Legislatura, y debemos irnos adecuando lo más pronto posible, en eso estamos.

Esas son las líneas base de donde vamos a partir, y que nos van a ayudar a generar más acciones.

Hay algunas propuestas, que si bien es cierto, las bajamos, no en el sentido de ya no llevarlas a cabo, sino de adecuarlas a la realidad social, económica y política que el Estado de México presenta. Por ejemplo, hubo un acuerdo, el de educación, que se dio

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Vigésimo Tercera Sesión Ordinaria de 04 de diciembre de 2024

Acta : SAEMM/CE/SES/ORD/23/2024

por concluido, porque la situación político-social se modificó, sin embargo, lo vamos a volver a subir con más opciones para poder llevar este tipo de políticas integrales.

El Maestro Víctor Romero Maldonado, Secretario Técnico, añade: Respecto a esos dos temas, quiero comentar que todos los trabajos que se hacen en esta mesa, lo que ustedes ven plasmado, todo está derivando en insumos importantes. Obviamente hay cosas que no se ven atrás del telón, sin embargo, andamos como una maquinaria, si ustedes observan, una de las temáticas de los logos de la Secretaría, son los engranes, porque eso es lo que representa para nosotros, una estrategia donde cualquier engrane como la maquinaria de un reloj suizo, desde el más pequeño al más grande son importantes, pero todos tienen que estar sintonizados trabajando para que sea eficaz y eficiente. En ese sentido traemos todos los engranes operando a la mayor capacidad.

Mencionar, en lo que se refiera a los acuerdos pendientes, que están en proceso, uno de ellos que es el relativo a la investigación “Exploración sobre la situación de los Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Municipales Anticorrupción del Estado de México para la detección de intereses y necesidades”, en este momento no podría proporcionarles un porcentaje de avance, sin embargo, les comento que este asunto se remitió a la Dirección General de Políticas Públicas y Riesgos en Materia Anticorrupción y a la Dirección General de Vinculación Interinstitucional para su análisis, ambas están trabajando el tema. Veremos la posibilidad en la siguiente sesión de señalar qué avances tenemos.

Lo anterior para que no nos perdamos y vayamos teniendo claridad en ello, se tiene presente y se está trabajando.

En lo que corresponde al Anexo Transversal Anticorrupción, es un tema muy importante desde el nivel nacional. Les comento que este tema lo está trabajando la Dirección General de Políticas Públicas y Riesgos en Materia Anticorrupción, se están realizando acciones. Pero miren, ustedes seguramente han ingresado a la página y han visto la estructura de la Secretaría, es importante comentar que, uno, la Dirección General de Vinculación Interinstitucional trae una agenda muy fuerte con los municipios, hay muchos viajes para visitarlos, capacitaciones, etcétera, eso no quiere decir que no se está trabajando en el tema, pero desafortunadamente quisiéramos tener mayor velocidad, pero también hay que tener cuidado en que la velocidad no afecte la calidad de lo que se hace, estamos cuidando esa parte.

Dos, la Dirección General de Políticas Públicas y Riesgos en Materia Anticorrupción, trae la parte de los diagnósticos, que implican todo un proceso para ejecutar las encuestas y

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Vigésimo Tercera Sesión Ordinaria de 04 de diciembre de 2024

Acta : SAEMM/CE/SES/ORD/23/2024

coordinarnos con los sectores correspondientes para realizarlas, posteriormente el procesamiento de datos, y sumado a ello lo del Distintivo y el Premio Anticorrupción, caemos en la misma inercia.

Así que estamos en eso, pero sí manifestar que estos engranes los traemos operando a mayor velocidad, siempre cuidando la calidad, la eficacia y la eficiencia. Con mucho gusto en la siguiente sesión les mencionaré los avances, quisiéramos que fueran avances grandes pero van a ser avances cuidados, cualitativos, de mucha calidad.

Por otra parte, es importante ver dónde estamos parados en el caso del Sistema Anticorrupción del Estado de México, en el caso del combate a la corrupción en el Estado de México y en el caso del combate a la corrupción a nivel nacional. Bueno, en el marco nacional vemos que hay una importancia mayúscula que le da la Presidenta Claudia Sheinbaum, al tema anticorrupción.

Recientemente se cambió la denominación de la Secretaría de la Función Pública por la Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno. Ese cambio lleva implícitos muchos mensajes, uno de ellos es el tema de combate a la corrupción que es prioritario para el Gobierno Federal, en consecuencia, eso se alinea con el tema del Estado de México, ¿por qué?, porque en el caso del Ejecutivo Estatal, representado por la Gobernadora Delfina Gómez, prácticamente estamos en el mismo canal y hablando el mismo idioma, porque la Gobernadora también tiene en su agenda el tema del combate a la corrupción como un eje prioritario, al grado que en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2023 – 2029, el eje uno *Cero corrupción y Gobierno del pueblo y para el pueblo*, es un eje clave y estratégico para el gobierno.

De tal modo que en la federación y en el Estado de México se habla el mismo lenguaje, lo cual es positivo. Y estamos haciendo acciones, y cuando digo “estamos”, me refiero a los que estamos en la mesa, los que están atrás de cámara y aquellos que no están presentes aquí, todos sistémicamente estamos haciendo labores, y eso es bueno porque está moviéndose el engrane.

Otro tema importante, el de los premios, los convenios, la semana anticorrupción que estamos trabajando en equipo con la Secretaría de la Contraloría, es parte de lo que les digo.

Y otro tema a nivel federal, platiqué hace poco con el Secretario Ejecutivo Nacional, mi homólogo, Roberto Moreno, porque se acuerdan que se habla de la desaparición de algunos autónomos, y en algún momento se habló de cuál era el papel que iba a tener la Secretaría Ejecutiva a nivel nacional, inclusive el propio Sistema Nacional

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Vigésimo Tercera Sesión Ordinaria de 04 de diciembre de 2024

Acta : SAEMM/CE/SES/ORD/23/2024

Anticorrupción, si en un momento dado pudiera desaparecer, bueno, les quiero comentar que el Secretario Nacional se reunió hace poco con la Maestra Raquel Buenrostro, principalmente con sus enlaces. Y el enlace que ella designó a nivel nacional para el

Comité Coordinador, es su jefe de oficina, vean la importancia que le está dando la Secretaría, y además designó a otra persona de su gente más cercana para que esté como enlace de Órgano de Gobierno, es decir, ella nombró dos enlaces. Es un gran mensaje.

En la Ley Orgánica que apenas se publicó, en ningún momento se proyectó algún tipo de cambio en la situación del Sistema Nacional Anticorrupción, al contrario, vienen señalados puntos muy precisos de que se deberá fortalecer el Sistema, se deberá coadyuvar. Prácticamente lo que les quiero decir que me transmitió el Secretario, es que todo sigue operando igual.

Si en algún momento se pensó como el caso del INAI, que se tiene considerado que pasen sus funciones a la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, en el caso que pudiera versar sobre las figuras anticorrupción, como la Secretaría, en ningún momento se advierte eso en el corto y mediano plazo. Así quedó plasmado.

Me interesa comentarlo porque quiero decirles que el Sistema Nacional Anticorrupción sigue operando igual, en el caso que nos compete a nosotros seguramente vendrá con un nuevo impulso que se está dando desde el ejecutivo estatal. Hubo una reunión de Secretarios Nacionales, y cada quien está trabajando en ello desde sus Estados. Pero lo que les quiero comentar es que esta estrategia, este modelo llamado Sistema Nacional Anticorrupción, al día de hoy sigue operando en los mismos términos. ¿Qué hay que hacer?, seguirlo impulsando, fortaleciendo, y seguramente vamos a lograr consolidarlo.

En el caso del Estado de México, creo que vamos por el camino correcto, y cerrando este dos mil veinticuatro vamos a estar muy satisfechos, motivados y emocionados por todo lo que sigue, porque lo que hemos hecho en equipo son las acciones que tendremos que llevar a cabo y vienen muchas cosas interesantes.

La Doctora Karla Colín Maya, abona: Gracias por esto que acabas de mencionar Secretario, porque es un tema que los colegas municipales te preguntan pero no saben si está bien preguntar, no saben si es oficial preguntar, si se vale preguntar. Y son cuestiones que a quienes estamos en el ambiente del combate a la corrupción, desde los sistemas tenemos que tratarlos, hablarlos y reconozco que hagas un pronunciamiento

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Vigésimo Tercera Sesión Ordinaria de 04 de diciembre de 2024

Acta : SAEMM/CE/SES/ORD/23/2024

frontal porque así es como se debe abordar el tema, con la objetividad de la información y acorde con las modificaciones de la Ley Orgánica.

Tenemos que seguir trabajando, porque si en algún momento viene alguna transformación tiene que ser para mejorar. Pero mientras llegue o no llegue, no puedes sentarte a esperar sin trabajar. Qué oportuno tu comentario.

Aprovecho para saludar a nuestros compañeros y compañeras que están conectados, como cada quince días, de los municipios de Coacalco, Valle de Chalco, Nicolás Romero, Polotitlán, Atizapán de Zaragoza, Ocoyoacac, Axapusco, Huehuetoca, Tlalnepantla, Tequixquiac, Valle de Bravo, Tejupilco, Chicoloapan, Tepetlaoxtoc, Jocotitlán, Tonanitla, Chapultepec, y además de los integrantes de Comités de Participación Ciudadana, se han estado conectando titulares de Transparencia y titulares de Contralorías, como el caso de Tepetlaoxtoc, Metepec, Zumpahuacán, Jilotepec, Valle de Chalco, Ocoyoacac y San Mateo Atenco. Es decir que también nuestros colegas están pendientes y estamos dirigiendo esta información para ellos a fin de seguir funcionando sistémicamente y sumando.

El Maestro Víctor Romero Maldonado, Secretario Técnico, comenta: Agradezco a quienes están conectados y les pido que lo repliquen. Lo comento porque es lo que hay y lo que está en norma, a mí me lo transmitió el Secretario Nacional y me dijo “socialízalo, coméntalo”, y así lo estoy haciendo porque es importante tener certeza.

Ahí está la Ley Orgánica, la pueden revisar, estos son los escenarios para que no entremos en temas de incertidumbre, estamos operando como está operando, en consecuencia, hay que seguir trabajando y redoblar esfuerzos.

Fíjense, en el Estado de México que gran mensaje también, ayer y antier en la Legislatura realizaron la entrevista a quienes van a formar parte de la Comisión de Selección, quienes a su vez emitirán la convocatoria correspondiente para designar a las dos personas que integrarán y formarán parte del Comité de Participación Ciudadana. Me interesa decirlo, la Legislatura entró en funciones hace poco, pero el tema no lo dejaron atrás, lo tomaron como un tema importante.

Es más, ahora que hubo lo de los premios, también nos ayudaron a promocionarlo, les agradecemos; el propio Presidente de la junta de coordinación, el Diputado Francisco Vázquez, le agradezco también porque difundió. Eso es lo que a mí me gusta en el caso del Estado de México, que no lo replican otros Estados, créanme, otros Estados no tienen esta amalgama que tenemos Ejecutivo, Legislativo, Judicial, autónomos, Sistema. A esto

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Vigésimo Tercera Sesión Ordinaria de 04 de diciembre de 2024

Acta : SAEMM/CE/SES/ORD/23/2024

me refiero cuando hablo de engranes, la ciudadanía, el sector empresarial, académico y cómo todos sumamos, todos aportamos y todos somos importantes. Esa va a ser nuestra fortaleza y nuestra mayor virtud competitiva para lograr lo que siempre hemos dicho, ser un referente.

Estemos atentos porque en estos días se nombra a quienes quedan en esa Comisión. Y a quienes están del otro lado, estén atentos para que participen ahora que salga la convocatoria para formar parte del Comité de Participación Ciudadana, son perfiles naturales. Hay que ver vasos medio llenos y no medio vacíos.

Es el momento idóneo para que a veces nos salgamos un poco de este protocolo y platiquemos estos temas como una charla entre colegas.

6. Asuntos Generales

La Licenciada Alejandra Gutiérrez Esquivel, Secretaria de Sesiones, en uso de la voz: Comento a ustedes que no se tienen registrados Asuntos Generales.

Cierre de la Sesión.

Finalmente, el Maestro Víctor Romero Maldonado, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva, menciona que se han desahogado los puntos del Orden del Día; por lo que, siendo las **once horas con cincuenta y cinco minutos del cuatro de diciembre de dos mil veinticuatro**, se concluye la **Vigésimo Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva**.

COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

[Rúbrica]

Mtro. Oscar Bazán Alatorre
Integrante del Comité de
Participación Ciudadana

[Rúbrica]

Dra. Karla Isabel Colín Maya
Integrante del Comité de
Participación Ciudadana

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Vigésimo Tercera Sesión Ordinaria de 04 de diciembre de 2024

Acta : SAEMM/CE/SES/ORD/23/2024

[Rúbrica]

**Mtro. Víctor Romero Maldonado
Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Esta hoja de firmas corresponde al acta SAEMM/CE/SES/ORD/23/2024 instrumentada con motivo de la Vigésimo Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, celebrada el cuatro de diciembre de dos mil veinticuatro. -----